



MAT. : Autoriza Cometido Funcionario y pago por concepto de Viático a personal que se indica.

ALGARROBO, 19 DE NOVIEMBRE 2013.-

DECRETO N° 3.646.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación Planta Municipal
4. D.A. N° 3.445 de fecha 06/12/2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria 35 de fecha 26.11.2012 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio N° 677 de fecha 01.10.2013; Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Independientes y a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Doña Alejandra Rosalía Bahamondes Valdés.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.112 de fecha 01.10.2013; Aprueba Anexo de Contrato de Prestación de Servicios Independientes y a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Doña Alejandra Rosalía Bahamondes Valdés.

DECRETO:

1. **Páguese** a la Sra. **Alejandra Rosalía Bahamondes Valdes**, Personal Prestador de Servicios a Honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la cantidad de \$ **18.177.**, (dieciocho mil ciento setenta y siete pesos), correspondiente al pago por concepto de viáticos (uno), por cometido que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	Bahamondes Valdés Alejandra	Por cometido funcionario el día 22/11/2013 a la ciudad de Valparaíso, participación reunión SENAMA.	1	18.177

2. El gasto que genere el presente contrato se imputará al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente.

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMF/MART/IRV/pyu.

Distribución:

- ✓ Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Tesorería
- ✓ RR.HH
- ✓ Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (1)
- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA **20 NOV 2013**
 SALIDA DOCUMENTO
 FECHA **21 NOV 2013**
 NO. ADP: